INMOBILIARIA MICHEL ANDRES C.A

Guayaquil, Mayo 5 de 2017

Señor Abogado

JOSE JAVIER DOUMET CHEDRAUI

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía INMOBILIARIA MICHEL ANDRES C.A, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la compañía por el tiempo de CINCO AÑOS, con las atribuciones, deberes y obligaciones contempladas en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías, teniendo la representación legal de la compañía individualmente.

La Compañía INMOBILIARIA MICHEL ANDRES C.A se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil, ante el Notario Abogado Nelson Cañarte Arboleda el 26 de Julio de 1984, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 13 de Diciembre del mismo año; de fojas 38.306 a 38.353, número 9.330 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 14.645 del Repertorio.

Muy Atentamente,

ELVIRA MONAR RODRIGUEZ

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZON DE ACEPTACION:

Acepto el cargo que se me ha conferido.

Guayaquil, Maxo 5 de 2017

AB. JOSE DOUMET CHEDRAUI

C.I.# 0909 698359

Domicilio: Samborondón Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:18.912 FECHA DE REPERTORIO:05/may/2017 HORA DE REPERTORIO:14:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía INMOBILIARIA MICHEL ANDRES C.A., a favor de JOSE JAVIER DOUMET CHEDRAUI, de fojas 19.909 a 19.912, Registro de Nombramientos número 5.373.

ORDEN: 18912

Nacional de Registro de Datos Públicos.

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenficidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al enor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema

Ab. César Moya Deigado REGISTRADO MERCANTIL DEL CANTON GUAZAQUIL